

23 de junio del año 2009

CP –

**Señor
Arq. Joaquín Gerónimo Berroa,
Gerente General,
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda
y la Producción (BNV),
Avenida Tiradentes No. 53,
Ensanche Naco,
Ciudad.**

Distinguido Arq. Gerónimo Berroa:

La Comisión Permanente de Contratos, presidida por quien suscribe, está apoderada de la siguiente iniciativa legislativa:

- 1. Contrato de transferencia mediante el cual el Estado dominicano cede y transfiere en calidad de “aporte de capital”, a favor del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV), una porción de terreno con una extensión superficial de ciento dieciocho mil ochenta y nueve punto noventa y un metros cuadrados (118,089.91), dentro del ámbito de la parcela No. 3-Ref., del Distrito Catastral No. 4, del Distrito Nacional, ubicada en el polígono conformado por las calles Avenida San Cristóbal, Avenida Tiradentes, calle Coronel Rafael Fernández Domínguez y calle Pepillo Salcedo.**

Con el objetivo de intercambiar opiniones en torno a esta iniciativa, estamos invitándole a la reunión que celebrará la Comisión el **miércoles 1ero. de julio del año en curso, a las 11:00 de la mañana, en el Salón de Comisiones “Pedro Francisco Bonó”,** situado en el segundo piso del Senado de la República Dominicana.

Arq. Joaquín Gerónimo Berroa,
Gerente General,
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV),
23 de junio del año 2009,
Página No. 2.

Con relación a este contrato, del cual estamos remitiéndole una copia, la Comisión desea conocer la inversión real de la obra, la participación del Estado, las calidades de los accionistas y conocer, si están disponibles, los detalles a nivel de planos y perspectivas del proyecto.

Es importante destacar que la Comisión requiere su presencia indispensable en esta reunión. Para cualquier información adicional, puede contactarnos en el teléfono (809) 532-5561 Ext. 5082. Agradeciendo su atención, le saluda, muy atentamente,

**Senador Antonio de Jesús Cruz Torres,
Presidente Comisión Permanente de Contratos.**

/isr
Anexo: Citado.